

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210057400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ELSY AMPARO LLANO SILVA	SCOTIA BANK COLPATRIA SA	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes, CORRECCIÓN al proyecto de adjudicación allegado por el liquidador MARINO DE JESÚS CARDONA DUQUE, el pasado 18de agostohogaño	19/08/2022		
05001400302420210147000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALFEREZ REAL P.H	DANIELA FERNANDA SALAZAR GRANADA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	19/08/2022		
05001400302420220025500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	WILLIAM HUMBERTO CANO RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Incorpora sin trámite.	19/08/2022		
05001400302420220070200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	DANIEL FELIPE YEPES MARTINEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	19/08/2022		
05001400302420220070200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	DANIEL FELIPE YEPES MARTINEZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	19/08/2022		
05001400302420220071700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE ANDRES OROZCO GAVIRIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución. Se pone en conocimiento respuestas allegadas el pasado 8 y17de agosto hogaño por la Policía Nacional y Caja Honor respectivamente.	19/08/2022		
05001400302420220071700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE ANDRES OROZCO GAVIRIA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	19/08/2022		
05001400302420220080500	ASUNTOS VARIOS	BANCO DE BOGOTA	EDILMA ANDREA QUICENO ZULUAGA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos	19/08/2022		
05001400302420220084100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	ERIKA ALZATE CASTAÑEDA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia territorial, se remite a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ITAGÜÍ (REPARTO).	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220087000	Verbal	OSCAR HUMBERTO LOPERA ECHEVERRI	JOHN FREDY LOPEZ OSSA LEON	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia remite al JUZGADO 6° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA HELENA.	19/08/2022		
05001400302420220087100	Monitorio puro	MARITZA LOPERA SANCHEZ	ESTEBAN RODAS ROMERO	Auto rechaza demanda rechaza demanda por falta de competencia en razón del factor territorial.	19/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22-AGOSTO-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHÓRQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)